



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA
TESORERÍA

PLAZO DE TRÁMITE DE CONSULTA PREVIA: 10 DÍAS HÁBILES

FECHA DE INICIO: 5 DE AGOSTO DE 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 DE AGOSTO DE 2019

ANUNCIO DE TRÁMITE DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL BORRADOR DE LA ORDENANZA DE PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LOS USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE ÚBEDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de consulta pública, previa la regulación por este Ayuntamiento, del borrador de la Ordenanza de precio público por la venta de productos elaborados por los usuarios del centro ocupacional de Úbeda, a través del portal web de este Ayuntamiento, por el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el citado portal, al objeto de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los vecinos y entidades podrán manifestar su opinión mediante escrito presentado en el Registro del ayuntamiento en el plazo antes indicado.

Se publica junto al presente anuncio la Memoria justificativa así como el borrador a los efectos de que sobre la misma los vecinos y entidades realicen las aportaciones que estimen convenientes, o presenten sugerencias o alternativas.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

